

Oficina para la Igualdad UPO

La Oficina para la Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide presta información y orientación sobre los recursos y servicios de información, atención y asesoramiento en la materia y en el marco de las políticas de igualdad.

Procedimiento en la atención en casos de violencia de género en la UPO

1. Recepción en un contexto de privacidad.
2. Transmitir interés, confianza y seguridad insistiendo en la confidencialidad.
3. Escuchar de manera paciente, atenta y activa utilizando el tiempo que sea necesario.
4. Creer lo que cuenta y respetar el orden de relato.
5. Informar de todos los recursos disponibles.
6. Ayudar a valorar alternativas.



NUNCA actuará

- Dando respuestas rápidas y precipitadas.
- Intelectualizando y diagnosticando.
- Juzgando, dando consejo o victimizando.
- Poniendo en duda los hechos.
- Cayendo en mitos o estereotipos.
- Desanimarnos por no poder ayudar a quien no puede o no quiere en ese momento.
- Dejando sola a la mujer ante su situación.



Buzón de Consultas

violenciagenero@upo.es

Lunes y miércoles de 11.30 a 13

Viernes de 9.30 a 11.00

954 97 73 09

Busca el Punto Morado - Red Ciudadana
contra la Violencia de Género de la UPO

Prevención, Detección y Actuación contra la Violencia de Género en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla



Oficina para la Igualdad
Unidad de Cultura y Participación Social
Vicerrectorado de Cultura y
Compromiso Social



Violencia de Género

LO 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género

Se define como la manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

TIPOS

VIOLENCIA FÍSICA

Cualquier acto de fuerza contra el cuerpo con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Toda conducta, verbal o no verbal, que produzca desvalorización o sufrimiento.

VIOLENCIA ECONÓMICA

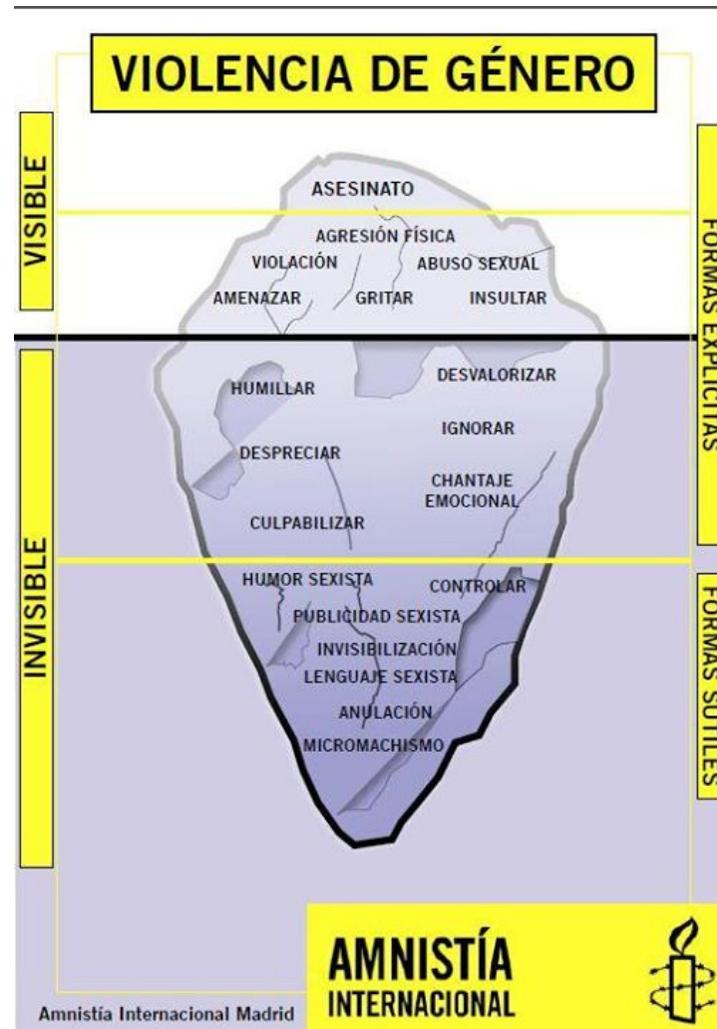
Privación intencionada del acceso a los recursos económicos.

VIOLENCIA SEXUAL

Cualquier acto de naturaleza sexual que se realiza sin consentimiento.

Ciberviolencia de Género

Se trata de la Violencia de Género ejercida a través de las TIC.



Fuente: Infografía de Amnistía Internacional

¿Qué hacer si sufres una agresión en el campus de la UPO?

- 1 AVISA A LA SEGURIDAD DEL CAMPUS**
954 97 81 08
- 2 AVISA A ALGUNA PERSONA QUE PUEDA ESTAR PRESENTE**
- 3 SOLICITA ASESORAMIENTO EN LA OFICINA PARA LA IGUALDAD DE LA UPO**
- 4 SI SE HAN PRODUCIDO LESIONES:**
 - Asiste a un centro médico-sanitario
 - Toma fotografías de las lesiones.
 - Si has sido obligada a mantener relaciones sexuales, **NO TE LAVES** y acude al Servicio de Urgencias o de Ginecología.